ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS METALICAS S.R. S.A.S – NIT.901.228.739-2
SUPERVISOR:	SECRETARÍA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
NÚMERO:	MC-019-2021
OBJETO:	DOTACIÓN ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA.
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M.L($19.732.104)
VALOR ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M.L ($19.732.104)
PLAZO INICIAL:	UNO (1) MESES
AMPLIACIÓN:	NO APLICA
PLAZO INCLUIDO ADICIÓN:	NO APLICA

El día 03 de septiembre de 2021 las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir de ésta fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO:

A los tres (03) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021), nos reunimos: **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 98.648.954, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, en su calidad de ALCALDE, **ALVARO HINCAPIE HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.037.573.859 de Envigado - Antioquia, domiciliado en Carepa (Antioquia) en calidad de supervisor encargado mediante resolución No.3624 del 10 de agosto 2021 y **JOSE SADY SUAVITA ROJAS con CC No 19.303.624** actuando como representante legal de **INDUSTRIAS METALICAS S.R. S.A.S – NIT.901.228.739-2** con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de **MC-019-2021** de la referencia de conformidad con lo pactado en el contrato y el acuerdo de terminación de mutuo acuerdo suscrito el 03 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 26 de julio del 2021

FECHA TERMINACIÓN: 26 de agosto de 2021

A la fecha, el Municipio de Carepa ha realizado el pago correspondiente al valor total del contrato comprendido entre el 26 de julio del 2021 y 26 de agosto del 2021, DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M.L($19.732.104)

Egreso N°: NO APLICA

Total : DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M.L ($19.732.104)

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato en el estipulado.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)
6. Las partes contratista y contratante acuerdan la terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato a satisfacción.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el contrato de Prestación de Servicios vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato MC-**019-2021** DOTACIÓN ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia, Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre del 2021, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

POR EL MUNICIPIO

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde

POR EL CONTRATISTA

JOSE SADY SUAVITA ROJAS
contratista

ALVARO HINCAPIE HERNANDEZ
Supervisor - E

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jorge E Avila .M		
Revisó	Hender Manco Avendaño		